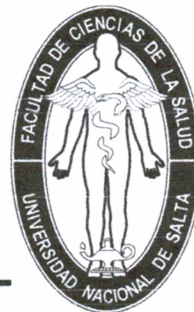




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **737-19**

06 DIC 2019
Salta,
Expediente N° 12.728/19

VISTO: La presentación efectuada por la Lic. Estela RIOS, solicitando la aprobación de la Actividad de Breve denominada “**JUGAR Y PREVENIR**”, en el marco del Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2560; y,

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo promover, facilitar en los niños el crecimiento y desarrollo saludable en los espacios de juego y esparcimiento (Parque San Martín– Salta).

Que la propuesta está dirigida a niños y madres – padres.

Que, a fojas 04, el Secretario de Postgrado y Extensión al Medio, sugiere su aprobación conforme a la Resolución CD N°345/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 400/19;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/19 del 26/11/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la realización de la Actividad Breve denominada “**JUGAR Y PREVENIR**”, que se realizará el 08 de Diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

FUNDAMENTACIÓN

En el marco del proyecto tipo B C.I.U.N.Sa. N° 2605/0, y en conjunción con los alumnos de la cátedra de enfermería Pediátrica y Enfermería en Salud Pública II, se efectuara este encuentro a fin de fortalecer el crecimiento y desarrollo de los niños, ya que al ser, un proceso único e irreplicable debe ser garantizado, desde que nacen, y en cada una de sus etapas. Para ello Unicef junto a la OPS formulan las 18 practicas familiares claves para el crecimiento y desarrollo saludable, que incluyen comportamientos y conductas que las

J
AR



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

737-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.728/19

familias pueden incorporar en la vida diaria entre ellas las medidas adecuadas para prevenir y controlar lesiones y accidentes en los niños; a su vez especifican que el juego es una necesidad vital y un modo de expresión en la etapa infantil, que permite desarrollar las capacidades motora, mentales afectivas y sociales, necesarias para el desarrollo. Apoyados en estas premisas se realizara este encuentro destinado a los niños y sus madres-padres a fin de promover el juego seguro.

Teniendo en cuenta que los juegos, causan alteraciones entre los niños y adolescentes, brusco, violento, podrían dejar secuelas irreparables, o requerir de largos tratamientos para su recuperación, esto implica un desgaste emocional y psicológico que alcanza a toda la familia, fundamentalmente; más allá de los costos económicos. Los accidentes son evitables, son productos de desinformación, la falta de previsión a lo que puede ocurrir, es responsabilidad de todos los integrantes de una comunidad, tanto las personas mayores y luego los niños, es “actuar antes” de que el fenómeno se presente, saber “¿Qué hacer para que algo no suceda?”, es por ello que se promocionan in situ Parque San Martin Salta, las conductas seguras a través de la actuación de los alumnos de 3° año en diferentes estrategias, cuento, fabula, vigilancia durante el juego de diferentes grupos de alumnos que recorrerán el parque en los lugares más factibles de caídas y golpes, en el horario estipulado.

OBJETIVO

Promover, facilitar en los niños el crecimiento y desarrollo saludable en los espacios de juego y esparcimiento (Parque San Martin – Salta).

METODOLOGIA

Los docentes de las asignaturas efectuaran la planificación del evento, en primera instancia se definieron los objetivos en base a estadísticas de accidentologia en el espacio público, luego orientaran a los grupos de alumnos acerca de cómo efectuar su proyecto educativo, o EPSa para prevenir los accidentes, luego planificaran el desarrollo del evento el día fijado, acompañaran, guiaran a los diferentes grupos durante el desarrollo de su proyecto, para ello se consensuo que haya docentes en el turno mañana y otros en horas de la tarde, horario



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

737-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.728/19

en que más niños se encuentran en los juegos, o en diferentes actividades recreativas, otros docentes acompañaran a los alumnos que estarán identificados con remeras diseñadas por ellos para el evento, para la vigilancia del juego sin caídas.

FECHA TENTATIVA: 8 de diciembre de 2019.

CARGA HORARIA: 4 horas.

DESTINATARIOS: Niños y madres – padres.

CRONOGRAMA

Fecha y lugar: 8 de Diciembre de 2019	Tema: Jugar y Prevenir
14 a 15 hs: Anfiteatro Parque San Martin	Inicio del Encuentro. Batucada. Palabras de bienvenida.
15 a 16 hs: Anfiteatro Parque San Martin	Prevención de accidentes infantiles (cuento)
16 a 17 hs: Espacio de juegos	Cuidado SOS el que no previene accidente tiene
17 a 18 hs: Cerca del Lago	Abre bien tus ojos y mira a tu alrededor
14 a 18 hs: en diferentes espacios del Parque San Martin	Vigilancia de los niños en situación de riesgos de accidentes
18 hs: Finalización del encuentro	

FORMAS DE EVALUACION: sin evaluación.

EQUIPOS DE TRABAJO:

Directora: Lic. Estela Marta Ríos. DNI 11.834.391 estelamartarios@gmail.com

Docentes:

- Ivana Flores. DNI 28.748.420 ivanafloresflores@outlook.com
- Isabel Tapia Alemán. DNI 14.708.537 isabel61unsa@gmail.com
- Víctor Saavedra. DNI 39.006.705 saavedravh@hotmail.com
- Lic. Felipe Antonio Lescano DNI 18.010.158 lescanof@unsa.edu.ar
- Sergio Eduardo Flores DNI 24.088.708 seruduflores@gmail.com

Colaboradores: Alumnos de 3° año de la asignatura Enfermería Pediátrica

PRESUPUESTO: sin cobro de aranceles.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

737-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.728/19

BIBLIOGRAFIA

- 18 Practicas familiares. AIEPI porque mi vida hay que protegerla hoy. Guía para la atención y la consejería de la niñez en la familia. 2010.
- [hyyps://www.paho.org/col/index.php?](http://www.paho.org/col/index.php?)
- Enfermería Pediátrica Asistencia Infantil. Jane W. Ball; Ruth C. Bindler. Ed Pearson 2010.

CERTIFICACIÓN: a los organizadores

Directora: Lic. Estela Marta Ríos

Docentes:

Ivana Flores

Lic. Isabel Tapia Alemán

Lic. Víctor Saavedra

Lic. Felipe Lescano

Sergio Flores

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Estela RIOS, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




LIC. ENZO GONCALVES DE OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa